



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-P-715.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 14 de marzo de 2019 se otorga a Santiago Santidrián Martínez la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial ubicado en la margen izquierda del arroyo del Cárcavo, margen derecha del río Rudrón (90106), en Valdelateja - Valle de Sedano (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 0,017 l/s, de los cuales 0,016 l/s se destinarán a riegos de 0,04 ha en el polígono 4, parcela 160 y en el polígono 5, parcelas 10, 11 y 12; y 0,001 l/s se destinarán a suministro de ganado en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 6 de mayo de 2019.

El Comisario Adjunto,
Javier San Román Saldaña